



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00501475-UNC-ME#FCQ -Asig Complementaria Mgter. Toselli

VISTO:

La solicitud efectuada en orden 2 del expte. de referencia, por la Directora del Centro de Química Aplicada de la Facultad, Dra. Silvia PESCE, en el sentido que se abone al Mgter. Ricardo Toselli, el importe correspondiente a los servicios como Director Ejecutivo del mencionado centro, por el período comprendido entre Julio y Agosto del corriente año.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ley 24.447; Ord. Nro. 4 y 7/95 del H.C.S.; Res. Nro. 471/95 y 10/96 del H.C.S.; Res. Rec. Nro. 480/96, 1.327/98 y 59/02 y Res. Dec. Nro. 270/01, relacionadas al pago de asignaciones complementarias;

Que cuenta con el V°B° del Secretario General a orden 4 del expte. mencionado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide una asignación complementaria no permanente, durante los meses de Julio/24 y Agosto/24, al Mgter. Ricardo TOSELLI (Legajo 27.681) por el importe bruto mensual de \$ 720.000,00.- (Pesos Setecientos Veinte Mil con 00/100).

Artículo 2°: La suma total de estas asignaciones complementarias serán atendida con fondos de Recursos Propios del CEQUIMAP - Fuente 12.

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes

